

Bogotá D.C., 31 de julio de 2024

Doctora

ANDREA MORA SILVA

Supervisora Contrato 918 de 2024

Asunto: Informe de evidencias de ejecución del contrato 918 de 2024

YENNY FERNANDA CASTIBLANCO MURCIA, identificada como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito enseño las evidencias de las actividades ejecutadas entre el 01 al 30 de julio de 2024, en el desarrollo del contrato de la referencia así:

Para el periodo de la presente cuenta comprendida del 01 al 30 de julio de 2024 realice lo siguiente: Del 01 al 12 de Julio estuve en comisión de servicios en el municipio de Istmina (Choco) donde trabaje 4 libros así: Libro 1° 1960 - 1961 trabaje un total de ciento catorce (114) paginas, ocho (08) registros pasan al nuevo sistema, ciento seis (106) registros continúan en el antiguo sistema. Libro 1° 1964 - 1963 trabaje un total de ochenta y tres (83) paginas, veintiuno (21) registros pasan al nuevo sistema y sesenta y un (61) registros continúan en el antiguo sistema. Libro 1° 1956 - 1957 trabaje un total de cuarenta (40) páginas, nueve (09) registros continúan en el nuevo sistema y treinta y uno (31) registros continúan en el antiguo sistema. De otra parte hice apertura de ciento treinta y tres (133) folios de matrícula inmobiliaria, de los siguientes libros: Libro 1° 1964 -1966 abrí ciento treinta y un (131) registro, del Libro 1° 1966 - 1969 hice apertura de un (01) folio y por ultimo del Libro 1° de 1964 - 1963 abrí un (01) folio de matrícula inmobiliaria, todo lo anterior reportado en el Formato de Folios abiertos, cabe recordar que en vista de los ciento treinta y tres (133) Folios de Matricula aperturados tienen una equivalencia a mil trescientos treinta y tres (1333) folios trabajados. Por otro lado estuve de Comisión de servicios en el Municipio de Orocue (Casanare), trabajé lo siguiente: Tomo de Matricula Inmobiliaria 1965 - 1978, donde trabaje un total de doscientos dos (202) páginas, al nuevo sistema pasaron ciento sesenta y dos (162) registros y dieciocho (18) registros continúan en el antiguo sistema. Tomo de Matricula 1971, donde trabaje un total de doscientos un (201) paginas, en el nuevo sistema se reportó treinta y seis (36) registros, en el antiguo sistema (3) registros y en blanco ciento sesenta y dos (162). Tomo de Matricula 1941, trabaje un total de trescientas (300) paginas, pasan al nuevo sistema cuarenta y dos (42) registros y continúan en el antiguo sistema doscientos once (211) registros. Trabajé para este periodo una revisión de mil setenta y dos (1072) páginas y ciento treinta y tres (133) aperturas que equivalen a 2402 revisiones, cuatrocientos diez (410) registros se encuentran en el nuevo sistema y cuatrocientos treinta (430) paginas continúan en el antiguo sistema, doscientos treinta y dos (232) registros quedan en blanco de igual manera se hizo apertura de ciento treinta y tres (133) registros equivalentes a mil trescientos treinta y tres (1333) folios de matrícula inmobiliaria y presento inventario de presuntos baldíos con trescientos (300) registros.

Por lo anterior presento el informe del periodo ya mencionado del contrato 918 de 2024.

Atentamente,



YENNY FERNANDA CASTIBLANCO MURCIA
CC 40046771 de Tunja



Profesional Especializado Grado 20

	MUNICIPIO	LIBRO	PAGINAS TRABAJADAS	ESTADO ACTUAL			RESULTADO ANTIGUO SISTEMA			MOTIVO DE NO TRAMITE				
				NUEVO SISTEMA	ANTIGUO SISTEMA	BLANCO	TRAMITADO	POR TRAMITAR	NO TRAMITADO	FALTA DE INFORMACION	FALTA FIRMA DEL REGISTRADOR	FALSA TRADICION	AREA AGOTADA	OTRO
1	ISTMINA	LIBRO 1 1966 - 1969	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
2	ISTMINA	LIBRO 1 1964 -1966	131	131	0	0	131	0	0	0	0	0	0	0
3	ISTMINA	LIBRO 1 1960 - 1961	114	8	106	0	0	0	106	11	0	94	0	0
4	ISTMINA	LIBRO 1 1964 - 1963	83	21	61	1	1	0	61	10	0	50	0	0
5	ISTMINA	LIBRO 1 1956 -1957	40	9	31	0	0	0	31	5	0	26	0	0
6	OROCUE	TOMO MATRICULA 1962 -1978	202	162	18	22	0	0	18	12	0	6	0	0
7	OROCUE	TOMO MATRICULA 1971	201	36	3	162	0	0	3	0	0	3	0	0
8	OROCUE	TOMO MATRICULA 1941	300	42	211	47	0	0	211	90	0	121	0	0
	TOTAL		1072	410	430	232	133	0	430	128	0	300	0	0



YENNY FERNANDA CASTIBLANCO
CC 40046771


Profesional Especializado Grado 20

[illegible]

Andrea Silva

Profesional Especializado Grado 20

